



Gobierno Regional de Lambayeque  
Comité de Selección



ACTA DE SORTEO, CALIFICACION Y BUENA PRO DE SELECCIÓN  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 037-2024-GR.LAMB/CS  
PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA CENTRAL DISTRITO DE PUCALA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI N.º 2608975

En el distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque, los días 24 de mayo del 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección designado mediante RESOLUCIÓN JEFATURAL REGIONAL N° 0000378-2024-GR.LAMB/ORAD [215226845-37] de fecha 24 de mayo del 2024 de la, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección detallado en el encabezado de la presente acta, a fin de dar inicio a las etapas del procedimiento, contando con el quórum de ley:

- Presidente Titular : JOSÉ MARTIN VALERIO ALCIVAR
- Primer Miembro Suplente : WILDER EDUARDO CABOS CAPUÑAY
- Segundo Miembro Suplente : EDSSON ALBERTO TARRILLO CLAVO

En virtud del acuerdo suscrito en el acta de ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 037-2024-GR.LAMB/CS, se procede con el sorteo de los postores empatados, obteniendo el siguiente resultado:

REPORTE DEL DESEMPEATE



Entidad Convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL      Objeto de la Contratación : Obra  
Nomenclatura : AS-SM-37-2024-GR.LAMB/CS-1      Nro. Convocatoria : 1  
Descripción del Objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL

Datos del Item y sorteo

Número Item	1	Fecha :	23/05/2024	Hora :	6:45 PM
Descripción Item	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:	Usuario que actualizó :	EDSSON ALBERTO TARRILLO CLAVO		

Listado del Resultado del Desempeate

Coligación Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Mye	Capacidad integrada por escopartados	Orden de Prelación
20604942480	CONSORCIO PUCALA	105.0	SI	SI	1
20487698882	CONSORCIO TIGRE CAZADOR	105.0	SI	SI	2
20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	105.0	SI	SI	3
20602126120	QURMAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	105.0	SI	SI	4
20602666793	CONSORCIO EJECUTOR SIPAN	105.0	SI	SI	5
20487512371	CONSORCIO BIO Y M INGENIEROS	105.0	SI	NO	6
20604152632	CONSORCIO MAGO	105.0	SI	NO	7
20480305991	FERNANDEZ GUTIERREZ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD	99.94	SI	SI	8

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los cuatro (4) postores no cumple con los requisitos de calificación, se aplica lo establecido en los numerales 75.2 y 75.3 del artículo 75 del Reglamento.



# Gobierno Regional de Lambayeque Comité de Selección



## CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido procedemos a dar inicio a la etapa de calificación de ofertas técnicas, la cual se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento:

REQUISITO DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO PUCALA RUC N°20604942480
B. Experiencia del postor en la especialidad	Cumple
Resultado	Calificado

REQUISITO DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO TIGRE CAZADOR RUC N°20487698882
B. Experiencia del postor en la especialidad	Cumple
Resultado	Calificado

REQUISITO DE CALIFICACIÓN	NOSA CONTRATISTAS GENERALES SRL RUC N°20215462910
B. Experiencia del postor en la especialidad	Cumple
Resultado	Calificado

REQUISITO DE CALIFICACIÓN	QURMAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC N°20602126120
B. Experiencia del postor en la especialidad	Cumple
Resultado	Calificado

Habiendo realizado la calificación de ofertas, procedemos a tomar acuerdo.

### Acuerdo tomado:

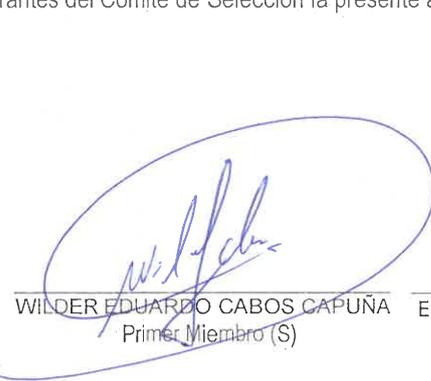
**PRIMERO.- OTORGAR LA BUENA PRO** de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 037-2024-GR.LAMB/CS, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA CENTRAL DISTRITO DE PUCALA DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" CUI N.º 2608975", al postor CONSORCIO PUCALA, con RUC N°20604942480 por el monto ascendiente a S/1,030,257.46, incluido IGV.

**SEGUNDO.- ENCARGAR** al Área de Apoyo en Contrataciones del Estado la publicación de la buena pro el día 24 de mayo 2024, a través del SEACE.

**TERCERO. - DECLARACIÓN DE VERACIDAD** el colegiado que al final suscribe, declara que la información recibida por los postores y los hechos consignados por estos, fueron tramitados tomando en cuenta lo señalado en la Ley 27444, artículo 1.7. Principio de presunción de veracidad: "En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario." En tal sentido, se presume como cierto todo lo presentado por cada postor.

En señal de conformidad, firman los integrantes del Comité de Selección la presente acta.

  
\_\_\_\_\_  
JOSÉ MARTÍN VALERIO ALCIVAR  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
WILDER EDUARDO CABOS CAPUÑA  
Primer Miembro (S)

  
\_\_\_\_\_  
EDSSON ALBERTO TARRILLO CLAVO  
Segundo Miembro (S)